



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DECRETO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

NÚMERO 79

Siendo los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se abre el tercer período extraordinario de sesiones del segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

C. Ramón Martín Méndez Lanz.
Diputado Presidente.

C. Laura Baqueiro Ramos.
Diputada Secretaria.

C. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Diputado Secretario.